

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	44532
<b>Nombre</b>	Teoría y epistemología de las políticas educativas
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	3.0
<b>Curso académico</b>	2021 - 2022

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2216 - M.U. Política, Gestión y Dirección de Organiz. Educativas	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	1	Primer cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Carácter</b>
2216 - M.U. Política, Gestión y Dirección de Organiz. Educativas	1 - Análisis avanzado del marco histórico, sociopolítico y comparado de la gestión educativa	Obligatoria

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
GOZALVEZ PEREZ, VICENT EULOGI	335 - Teoría de la Educación

**RESUMEN**

El módulo se plantea como objetivo prioritario mostrar y reflexionar acerca del entramado conceptual y las claves para el análisis desde el punto de vista teórico, histórico, sociopolítico y comparado.

Dentro del módulo, la asignatura “Teoría y epistemología de las políticas educativas” asume como uno de sus objetivos principales el de contribuir al análisis tanto filosófico como pedagógico en torno a los fundamentos teóricos y epistemológicos de las políticas educativas en sociedades democráticas.

Se trata de reflexionar acerca de los fundamentos de las diferentes políticas educativas, conectándolas con sus antecedentes filosóficos y éticos, de modo que el alumnado pueda comprender críticamente el alcance de tales políticas atendiendo a sus elementos legitimadores y a su justificación en un sistema de libertades y en un Estado de derecho.



## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

## COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

### 2216 - M.U. Política, Gestión y Dirección de Organiz. Educativas

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de reconocer la naturaleza y las condiciones políticas de las prácticas educativas institucionales a efectos de atender los problemas y situaciones sociales emergentes.
- Ser capaces de conceptualizar las reformas escolares, comprenderlas genealógicamente y de aplicar un análisis que distinga entre las retóricas reformistas y su efectiva implantación.
- Ser capaces de elaborar un análisis histórico comparativo de los procesos de cambio e innovación en educación, fundamentando la resignificación de los mismos.
- Ser capaces de intervenir en el asesoramiento, documentación y elaboración de informes sobre la incidencia de los factores sociales, políticos, económicos y culturales en las políticas educativas.
- Ser capaces de establecer un compromiso ético deontológico a través de una vinculación consecuente con los valores éticos de la institución e institucionales y gestionar el centro de acuerdo con los principios éticos coherentes con un sistema democrático.



- Que los estudiantes sean capaces de diseñar y aplicar estrategias de acción orientadas a construir vínculos sólidos y sostenibles con la comunidad escolar, e involucrarse eficazmente en los procesos educativos
- Que los estudiantes sean capaces de comprender e interpretar las políticas que afectan a la gestión escolar a fin de poder aplicarla correctamente
- Que los estudiantes conozcan las políticas, los modelos y las prácticas igualitarias de calidad e innovación educativa, para poder implementarlas y promover en sus instituciones educativas
- Que los estudiantes adquieran la capacidad de analizar e interpretar desde técnicas multinivel los caracteres más relevantes de los sistemas educativos, desde un contexto transnacional global que permita comparaciones complejas en el ámbito de la dirección y supervisión educativa
- Que los estudiantes sean capaces de disponer de marcos teóricos de las políticas internacionales de educación, que posibiliten una eficaz transferencia de buenas prácticas para el sistema educativo español

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Las teorías de la democracia, las leyes y prácticas educativas

- Introducción histórica y conceptual a los sistemas democráticos. Importancia de la educación
- Contradicciones, aporías y paradojas de la democracia
- Modelos básicos de democracia

### 2. Las teorías liberales, teoría de la justicia y educación

- Orígenes teóricos e históricos del liberalismo
- Diferentes tipos de liberalismo
- Liberalismo, individualismo y cosmopolitismo
- Cosmopolitismo cívico y educación

### 3. Las teorías comunitaristas, el patriotismo y el cultivo de los valores constitucionales

- Significado de comunitarismo
- Comunitarismo y postmodernidad
- Sentido del comunitarismo en el ámbito educativo: cultivo del patriotismo constitucional
- Límites del comunitarismo



#### **4. El republicanismo, las limitaciones de las leyes y la necesidad de educación para la civilidad**

- El republicanismo: orígenes y autores destacados
- El republicanismo actual como superación del liberalismo y el comunitarismo
- El republicanismo en la educación: educar en el civismo democrático y en los valores de una moral pública.
- El aprendizaje servicio y aprendizaje cooperativo

#### **5. Las políticas, las leyes y las prácticas educativas multiculturales en las sociedades democráticas**

- Significado de multiculturalismo y las políticas del reconocimiento
- Ejemplos de políticas educativas multiculturales
- Crítica al multiculturalismo y necesidad de superación en el ámbito educativo

#### **6. Las políticas interculturales, aspiración ética y fracaso en las prácticas educativas de integración cultural**

- El interculturalismo: significado y justificación teórica
- Políticas educativas interculturales y multiculturales
- Complejidad de las prácticas educativas de integración/inclusión cultural
- Alternativas, soluciones y vías de acción políticoeducativas ante la diversidad cultural

#### **7. El nuevo enfoque de las capacidades. Las capacidades humanas básicas en relación con la educación**

- Enfoque de capacidades: fundamento teórico y contexto histórico
- Políticas económicas y desarrollo humano: la aportación de A. Sen.
- Desarrollo humano y capacidades en educación: la perspectiva de M. Nussbaum.
- Políticas educativas para la justicia y el empoderamiento de la ciudadanía en sociedades mediáticas



## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	7,00	100
Trabajos en grupo	5,00	100
Prácticas en aula	5,00	100
Tutorías regladas	4,00	100
<b>TOTAL</b>	<b>21,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de enseñanza-aprendizaje más habitual será la de seminario de trabajo, a partir de la lectura, estudio, exposición y debate en torno a los contenidos de la asignatura. La asistencia y participación en las sesiones del máster son obligatorias y recomendadas.

Así pues, aparte de la metodología expositiva, en la materia propondremos metodologías participativas y cooperativas cuyo objetivo es la implicación activa por parte del alumnado.

## EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se establecen en la Guía general del Máster, y giran en torno a diferentes elementos como una prueba teórica final (que incidirá en cuestiones fundamentales y en el comentario de alguno de los textos o materiales usados), la participación y asistencia, las exposiciones individuales o en grupo de trabajos realizados, la realización de un trabajo en el que se investigue o profundice en algún problema o tema planteado en las sesiones, etc.

Los participantes en el Máster que participen y asistan con regularidad a las sesiones (aproximadamente un mínimo del 80% de las mismas) pueden acogerse a esta última opción (Diario reflexivo de las clases) sin necesidad de realizar la prueba teórica final.

En los casos en que no se cumpla con la asistencia mínima, el interesado tendrá que ponerse en contacto con el profesor para concretar el sistema de evaluación, que previsiblemente basculará tanto en la prueba teórica final como en un trabajo de investigación– profundización.

La asistencia/participación regular y adecuada supondrá un 40% del valor de la nota de la materia.

## REFERENCIAS

**Básicas**

- 
- Apple, M. W. y Beane, J. A. (1997). Escuelas democráticas, Morata, Madrid.
- Bauman, Z. y Donskis, L. (2015). Ceguera moral. La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida, Paidós, Barcelona.
- Cortina, A. y Conill, J. (ed.) (2001). Educar en la ciudadanía, Alfons el Magnànim, Valencia, 2001.
- De Paz, D. (2007). Escuelas y educación para la ciudadanía global, Intermón Oxfam, Barcelona.
- Escámez, J., García, R., Pérez, C. y Llopis, A. (2007). El aprendizaje de valores y actitudes. Teoría y práctica, Octaedro, Barcelona.
- García, R., Gozávez, V., Vázquez, V. y Escámez, J. (2011). Repensando la educación. Cuestiones y debates para el siglo XXI, Brief, Valencia.
- García, R., Traver, J. A. y Candela, I. (2001). Aprendizaje cooperativo. Fundamentos y técnicas, ICCE, Madrid.
- Giner, S. (1987). Ensayos civiles, Península, Barcelona.
- Gozávez, V. (2013). Ciudadanía mediática. Una mirada educativa, Madrid, Dykinson.
- Gozávez, V. y Contreras, P. (2014). Empoderar a la ciudadanía mediática desde la educomunicación, Comunicar, 42, 129-136.
- Gozávez, V. y García, R. (2013). Cosmopolitismo cívico. Cooperación, educación y desarrollo, en Santos Rego, M.A., Cosmopolitismo y Educación, Brief, Valencia.
- Gozávez, V. y Jover, G. (2016). Articulación de la justicia y el cuidado en la educación moral. Del universalismo sustitutivo a una ética situada de los Derechos Humanos. Educación XX1, 19 (1), 311-330.
- Habermas, J. (2000). Aclaraciones a la ética del discurso, Trotta, Madrid.
- Kohlberg, L., Power, F. C. y Higgins, A. (2008). La educación moral según Lawrence Kohlberg. Barcelona, Gedisa.
- Nussbaum, M. (2000). Women and Human Development. The Capabilities approach, Cambridge University Press, New York.
- Nussbaum, M. (2007). Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión, Paidós, Barcelona.
- Pring, R. (2016). Una filosofía de la educación políticamente incómoda, Narcea, Madrid.
- Rawls, J. (1998). Teoría de la justicia, FCE, Barcelona. Savater, F. (2007). Política para Amador, Ariel, Barcelona.
- Sebreli, J. J. (2007). El olvido de la razón. Un recorrido crítico por la filosofía contemporánea, Debate, Barcelona.
- Sen, A. (2000). Development as Freedom, Oxford University Press, Oxford. Versión en castellano: Desarrollo y libertad, Planeta, Barcelona.
- Vidal Beneyto, J, (ed.) (2003). Hacia una sociedad civil global, Taurus, Madrid.



## ADENDA COVID-19

**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**

### 1. Volumen de trabajo y planificación temporal

En lo relativo a la planificación temporal y la organización de las sesiones de clase, la programación de la asignatura se ajustará a su horario; la parte presencial y la no presencial síncrona, cuando coincidan, se impartirán siempre en el aula asignada, en los días y horas fijados. La docencia no presencial asíncrona puede implicar trabajo autónomo programado de l@s estudiantes o sesiones de videoconferencia con el profesor o la profesora en días o semanas alternativas a la presencial.

La atención tutorial se realizará de forma no presencial, las tutorías serán virtuales.

### 2. Metodología docente

La metodología se adaptará de forma flexible, diversificada y acordada, en lo posible, con l@s estudiantes, en función de la combinación de modalidades adoptada –presencial, no presencial síncrona o asíncrona–. La modalidad no presencial síncrona o asíncrona se desarrollará a través de la herramienta *blackboard collaborate*, disponible en el Aula Virtual, complementada con la utilización de recursos depositados igualmente en al Aula Virtual, como transparencias locutadas, textos y otros materiales que sustenten las propuestas de actividad en la modalidad no presencial asíncrona.

### 3. Evaluación

Los métodos y formatos de evaluación, en coherencia con las modalidades y metodología adoptadas, harán especial énfasis en la evaluación continua. El/la profesor/a especificará los modos de entrega y de revisión/devolución, preferentemente online, de los trabajos académicos previstos. Para el caso de las asignaturas que utilizan pruebas, se primará, hasta donde lo permita la disponibilidad de espacios, la evaluación final presencial.